

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 5DF29FBB77F560CE687CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

ANUNCIO

RESULTADO PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO DE TREINTA Y DOS PLAZAS DE AUXILIARES ADMINISTRATIVO/AS CORRESPONDIENTES A LA OEP 2022 ESTABILIZACIÓN.

El Tribunal seleccionador del proceso selectivo mediante concurso de méritos de treinta y dos plazas de Auxiliares Administrativos/as correspondientes a la OEP 2022 Estabilización, en sesiones celebradas en fechas 19, 23, 24 de septiembre y 21 de octubre de 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Valoración inicial del concurso:

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
***3044**	ACUAVIVA FRONTADO, MARIA INMACULADA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	1,92	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	6	1	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***6793**	AGUILAR MARIN, FRANCISCO JESUS	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	16,4	16	No se ajusta al apartado 4.11.1.1.Bases Específicas.
		Otros méritos	Los cursos se valorarán conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***6103**	ALFARO DE HOMBRE, ANTONIO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional,	22	22	

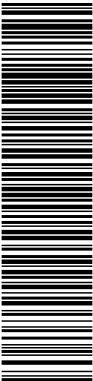


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 50F29FBB77F560CE6B7CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.a07?pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado			
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	Excede Límite Máximo apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	3	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***7635**	ALMAGRO DELGADO, JUAN JOSE	Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Los cursos se valorarán conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	4	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***9954**	ALONSO FLORES, JUAN CARLOS	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	0	0	

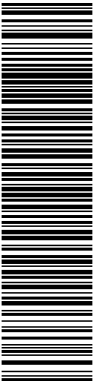


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 50F29FBB77F560CE687CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	0,425	0,425	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	4	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***1146**	ALVAREZ CRUZ, EVA MARIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	19,2	19,2	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	0,085	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se	1	1	

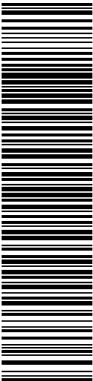


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 5DF29FBB77F560CE6B7CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.007pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			a la que se opta, por mes de servicios prestado			
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Superación de proceso selectivo completo, distinto de una OEP, a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en el Ayuntamiento de Cádiz siempre que la convocatoria haya sido publicada en Diario Oficial y conste al menos de un ejercicio de conocimientos, posteriores a 2001	2	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.2.Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	4	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***2469**	CAÑETE BUENO, MARIA DEL MAR	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	28	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE , mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	1,615	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo	1	1	

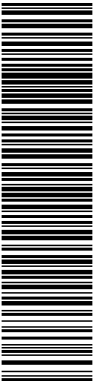


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 5DF29FBB77F560CE6B7CA387B5A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.			
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Especificas.
***3881**	CAPARROS ANEIRO, NOELIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Superación de proceso selectivo completo, distinto de una OEP, a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en el Ayuntamiento de Cádiz siempre que la convocatoria haya sido publicada en Diario Oficial y conste al menos de un ejercicio de conocimientos, posteriores a 2001	2	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.2.Bases Especificas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***2841**	CARDENAS BURGUILLOS, MARIA TERESA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala,	13,6	13,6	

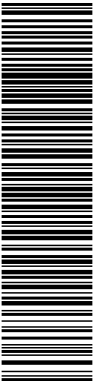


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 5DF29FBB77F560CE6B7CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar Documentos.007 pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.			
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***4381**	CASTILLO RIOJA, MERCEDES	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	38,4	38	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	0,17	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	18	18	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***6597**	CASTILLO VELA, FRANCISCA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional	40,4	40	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.

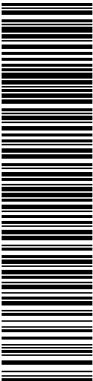


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 5DF29FBB77F560CE687CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificar Documentos.do?pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3 Bases Específicas.
***5006**	CRESPO LAURA MOTA,	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	18	18	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	4	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	6	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***1870**	CUETO GONZALEZ, EDITA	Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de	7	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.

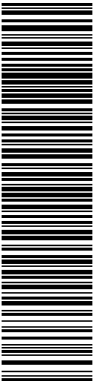


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 50F29FBB77F560CE6B7CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar Documentos.007 pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.			
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***6310**	DIAZ GONZALEZ, MARIA TERESA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	50	50	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	0,34	0,34	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	18	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	6	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***8530**	DIAZ LOZANO, ELENA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el	68,4	68,4	

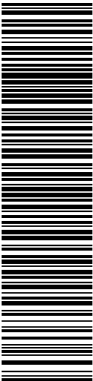


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 5DF29FBB77F560CE6B7CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportalverificadocumentos.a07pes_cadiz.es



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado			
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	18	18	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	6	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***8333**	DIAZ RUBIALES, CARLOS AUGUSTO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	48,4	48	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	15,68	15,68	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del	8	0	Excede Límite máximo apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.

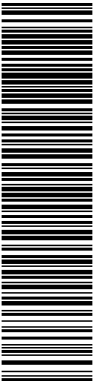


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 5DF29FBB77F560CE687CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	12	12	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	6	4	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***4009**	DURAN CRISTINA FERIA,	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	0,96	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	4	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***6574**	DUTOIT VALLE, INMACULADA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	24	23,2	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral	3,04	3,04	

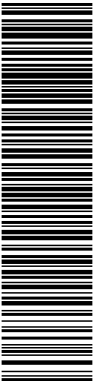


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 5DF29FBB77F560CE687CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.a07pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado			
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	Excede límite apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***3796**	EXPOSITO HURTADO, MARIA DEL CARMEN	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	44,8	44,8	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	0,8	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.2.Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	18	18	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores	4	4	

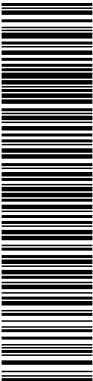


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 50F29FBB77F560CE6B7CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar Documentos.007 pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			a 2001(inclusive)			
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	1	1	
***6014**	FATOU ALCEDO, ALEJANDRO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***7641**	FERNANDEZ CATROFE, NIEVES	Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la	1	1	

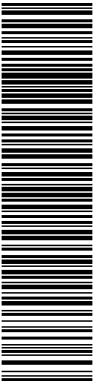


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 5DF29FB877F560CE6B7CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar Documentos.007 pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.			
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***1738**	FONTAO TRIGAN, MARIA JOSE	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	18,24	18,08	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***5229**	FRANZON BARBOSA, MARIA ANA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	17,2	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	12,16	0	No se ajusta al apartado 4.2.3., 4.6, 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del	12	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.1. Bases Específicas.

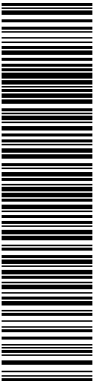


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 5DF29FBB77F560CE6B7CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.007?pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado			
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de proceso selectivo completo, distinto de una OEP, a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en el Ayuntamiento de Cádiz siempre que la convocatoria haya sido publicada en Diario Oficial y conste al menos de un ejercicio de conocimientos, posteriores a 2001	10	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***5992**	GALVIN JURADO, JUAN ANTONIO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores	4	0	Excede Límite Máximo apartado 4.11.2.1.Bases Específicas.

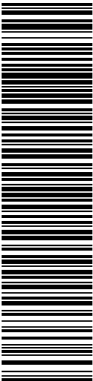


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 5DF29FB877F560CE687CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificar Documentos.a07 pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			a 2001(inclusive)			
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***2640**	GARCIA COS, MARIA ANGELES	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	40	40	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	12	12	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
***6494**	GARCIA-MATARREDONA LOIRA, CARLOTA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	40,8	40,8	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	12	12	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 5DF29FBB77FE60CE6B7CA3878E5A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.007?pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado			
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	8	0	Excede límite Máximo apartado 4.11.2.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	3	2	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***3088**	GOMEZ DOMINGUEZ, SILVIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	47,6	47,2	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	9,76	0,96	No se ajusta al apartado 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del	12	12	

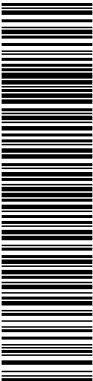


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 50F29FBB77F560CE6B7CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			a la que se opta, por mes de servicios prestado			
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***6931**	GOMEZ VALLE, ANTONIO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	1,92	0	No se ajusta al apartado 4.6. y al 4.11.1.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***6087**	GONZALEZ ALVAREZ, HORTENSIA DE LA LUZ	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	

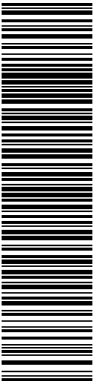


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 50F29FBB77F560CE6B7CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de proceso selectivo completo, distinto de una OEP, a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en el Ayuntamiento de Cádiz siempre que la convocatoria haya sido publicada en Diario Oficial y conste al menos de un ejercicio de conocimientos, posteriores a 2001	2	0	Excede Límite Máximo apartado 4.11.2.1.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***4529**	GONZALEZ CAMIÑA, MARIA MILAGROS	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	1,7	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.3.Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***5468**	GONZALEZ	Experiencia	Por haber prestado servicios como	11,2	0,64	No se ajusta al

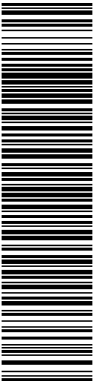


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 50F29FBB77F560CE6B7CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportalverificar Documentos.007 pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***6102**	JIMENEZ CORDON, ANA MARIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	1,2	1,2	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	1,92	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. y 4.6. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE , mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	3,4714	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. y 4.6. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	1	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como	40	40	

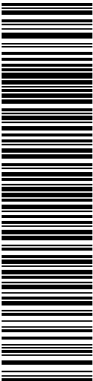


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 5DF29FBB77F560CE687CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar Documentos.007 pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.			
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***6673**	LIÑAN GONZALEZ, MARIA PALMIRA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	59,12	53,6	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	0,464	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE , mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	3,4901	1,19	No se ajusta al apartado 4.11.1.3. y 4.3.2.Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el	7	7	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 5DF29FBB77F560CE687CA38785A91A2D89F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022			
***3989**	LOPEZ GALLARDO, JUAN FRANCISCO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	0,48	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. y 4.6. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	6	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas
***2696**	LOPEZ MORENO, DOLORES	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	26,4	26	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
***2738**	MACIAS ILLESCAS, JOSE MANUEL	Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de	5	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas

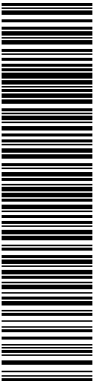


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 5DF9FBB77F560CE687CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.007pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			2022			
***4185**	MAESTRE MUÑOZ, PABLO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	14	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	3	1	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***4147**	MARIN MARIN, CARMEN	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	44,8	44,4	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	18	18	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	

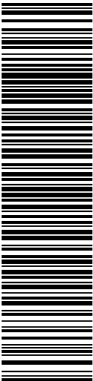


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 50F29FBB77F560CE687CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			títulos propios de Universidades.			
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***6365**	MARTINEZ COLLANTES, ROSARIO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	40,8	40,8	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	18	18	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***5786**	MARTINEZ FERNANDEZ, ANA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	44,8	44,8	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	22,72	20,32	No se ajusta al apartado 4.11.1.3.Bases Específicas.

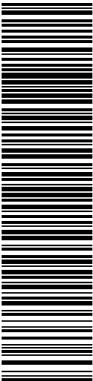


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 50F29FBB77F560CE687CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar Documentos.007 pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	Excede límite máximo apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022.	7	7	
***8552**	MARTINEZ POUSA, NURIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	0,490672	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	8,63317	4,165	No se ajusta al 4.6. y 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros	Los cursos se valoraran conforme	3	3	

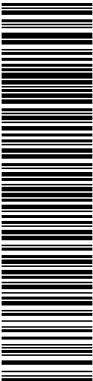


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 50F29FBB77F560CE6B7CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar Documentos.007 pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			2022			
***4312**	MESA PULIDO, JUAN RAFAEL	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	52,4	52,4	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE , mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	0,34	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. y 4.6. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	Excede Límite máximo apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***6315**	MONGE GARCIA, CELIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de	34,4	33,6	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.

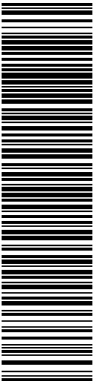


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 50F29FB877F560CE687CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/verificar Documentos.a07?pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			servicios prestado: 0,16 puntos			
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	12	12	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***3648**	MUÑOZ HORH, ISABEL	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	63,2	63,2	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE , mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	1,02	0	No se ajusta 4.3.2. y 4.6. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de proceso selectivo completo, distinto de una OEP, a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en el Ayuntamiento de Cádiz siempre que la convocatoria haya sido publicada en Diario	2	0	Excede límite máximo apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 5DF29FBB77F560CE6B7CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportalverificar Documentos.007 pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



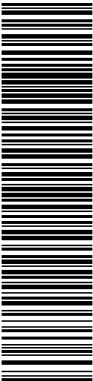
Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	3	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***3093**	PAZ CALDERON, SANDRA PATRICIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	1,44	0	Excede Límite Máximo apartado 4.11.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	18	18	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	4	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***1531**	PELAEZ GUSANO, MARTA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el	0,8	0,8	



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado			
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	1	No se ajusta a apartado 4.11.2.3 Bases Especificas.
***7207**	PEÑALVER TEY, MIGUEL ANGEL	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	4	4	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	12	6	No se ajusta a apartado 4.11.2.1.1 Bases Especificas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
***4557**	PERALTA SAEZ, MAURICIO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional.	6	6	

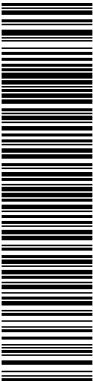


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 5DF29FBB77F560CE6B7CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportalverificadocumentos.a07pes_cadiz.es/portalciudadanoportalverificadocumentos.a07pes_cadiz.es?ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022			Bases Específicas.
***4727**	RIVERO RAMIREZ, MONSERRAT	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	24,8	24,8	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	0,96	0,96	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE , mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	0,765	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	12	12	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***3372**	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, INMACULADA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral	12,64	12,4	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.

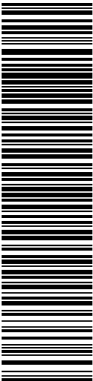


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 5DF29FBB77F560CE6B7CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportalverificadocumentos.d07pes_coi=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		méritos	proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado			
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	4	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***4636**	ROMERO DOMINGUEZ, MARIA ISABEL	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	21,933333	21,6	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	12	12	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P.	7	7	

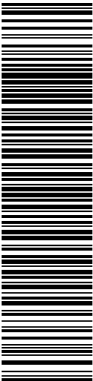


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 50F29FBB77F560CE687CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificar Documentos.a07 pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022			
***5632**	ROMERO VAZQUEZ, MARIA DE LA LUZ	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	10,4	10,4	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	6	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***9501**	RUIZ BLANCO, URSULA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	9,92	1,76	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	3	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***4552**	RUIZ VELA, MARGARITA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	1,92	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 50F29FBB77F560CE687CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificar Documentos.a07 pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE , mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	3,4	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***5493**	SALAS SANCHEZ, CECILIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	23,2	22,4	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***5948**	SALCEDO PEREZ, FRANCISCA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal	22,8	22	No se ajusta al apartado 4.11.1.1.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 50F29FBB77F560CE6B7CA3878E5A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportalverificar Documentos.007 pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
***3688**	SANCHEZ LOAIZA, MARIA DEL ROSARIO	Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	3	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***0346**	SANCHEZ RAMIREZ, FRANCISCO JAVIER	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	19,2	18,8	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	7,2	7,2	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	6	6	
***6610**	SELMA AGUILAR, BEATRIZ	Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la	1	1	

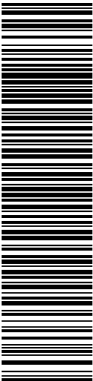


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 50F29FBB77F560CE6B7CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificar Documentos.a07?pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.			
***6608**	SERRANO CUETO, JESUS	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	0,96	0	Excede límite máximo apartado 4.11.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	Excede límite máximo apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***6314**	SERRANO CUETO, MILAGROS	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el	32,4	32,4	

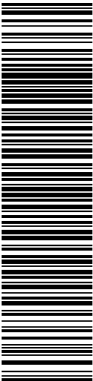


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 50F29FBB77F560CE687CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificar Documentos.a07 pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.			
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***6392**	SUAZO MARCHENA, MARIA JOSE	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	0	Excede límite máximo apartado 4.11.1.1.Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
***0087**	TORREJON CEREZO, BRUNO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	68,4	67,6	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	Excede límite máximo apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los	1	1	

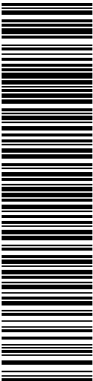


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 5DF29F8B77F560CE687CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificar Documentos.a07 pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
***4853**			títulos propios de Universidades.			
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	5	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***3428**	TORRES CARABALLO, MARIA DOLORES	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	1,6	1,6	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	28	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. y 4.6. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros	Los cursos se valoraran conforme	7	6	No se ajusta al

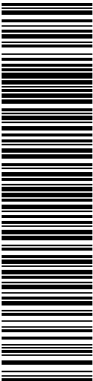


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 5DF29FBB77F560CE6B7CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		méritos	a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022			apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***4736**	VALIENTE GONZALEZ, FRANCISCO JOSE	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	41,04	40,8	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***3603**	VAZQUEZ GOMEZ, MILAGROS	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	1,87	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. y 4.6. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la	7	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.

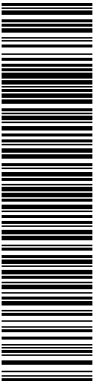


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 5DF29FBB77F560CE687CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos			
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público, definido según la LGPE, mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	0,255	0,17	No se ajusta al apartado 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	Excede límite máximo apartado 4.11.2.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***4777**	VILLERO SORDO, MARIA DE LOS MILAGROS	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	51,6	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional,	22	22	

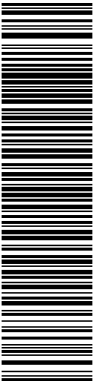


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 50F29FBB77F560CE687CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificar Documentos.a07 pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO- BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado			
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***0481**	ZARAGOZ RAMIREZ, ANA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	36,4	36,4	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	2,88	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. y 4.6. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	12	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicos.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4519290, XAGQ4-MQ93U-K92VP, 5DF29FBB77F560CE6B7CA38785A91A2D98F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportalverificar Documentos.007 pes_coi=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	EXPERIENCIA	OTROS MÉRITOS	TOTAL
			AUGUSTO			
***3890**	DIAZ	SIERRA	RAQUEL	60,4	19	79,4
***0602**	DOVAL	DOALLO	LUIS JAVIER	31,6	17	48,6
***4009**	DURAN	FERIA	CRISTINA	0	1	1
***6574**	DUTOIT	VALLE	INMACULADA	26,24	9	35,24
***6651**	ESTEBAN	FERNANDEZ	RAQUEL	67,6	30	97,6
***3796**	EXPOSITO	HURTADO	MARIA DEL CARMEN	44,8	24	68,8
***6014**	FATOU	ALCEDO	ALEJANDRO	70	30	100
***7641**	FERNANDEZ	CATROFE	NIEVES	0	1	1
***1738**	FONTAO	TRIGAN	MARIA JOSE	18,08	6	24,08
***5229**	FRANZON	BARBOSA	ANA MARIA	0	6	6
***5992**	GALVIN	JURADO	JUAN ANTONIO	70	30	100
***2640**	GARCIA	COS	MARIA ANGELES	40	13	53
***6494**	GARCIA-MATARREDONA	LOIRA	CARLOTA	40,8	20	60,8
***5536**	GIRON	GARCIA	ANA MARIA	7,6	11	18,6
***7841**	GIRON	SEGURA	EDUARDO	51,2	10	61,2
***4550**	GOMEZ	ALBELA	ANDRES	70	25	95
***3088**	GOMEZ	DOMINGUEZ	SILVIA	48,16	20	68,16
***5104**	GOMEZ	RAMIREZ	VICENTE JAVIER	0	3	3
***3883**	GOMEZ	TORRES	YOLANDA	26,4	14	40,4
***6931**	GOMEZ	VALLE	ANTONIO	0	1	1
***6087**	GONZALEZ	ALVAREZ	HORTENSIA DE LA LUZ	70	30	100
***4529**	GONZALEZ	CAMIÑA	MARIA MILAGROS	0	6	6
***5468**	GONZALEZ	SANJUAN	FRANCISCO JAVIER	0,64	3	3,64
***7119**	GRIMALDI	MIJARES	GONZALO	0	0	0
***7017**	GUERRERO	ZARZUELA	ELISABET	0	1	1
***4938**	GUTIERREZ	QUINTERO	ALBA	0	0	0
***5807**	HERRERO	SOLER	ROSA	8,96	5	13,96
***2789**	IGLESIAS	ELIAS	MARIA DE LOS ANGELES	9,825	7	16,825
***5692**	INVERNON	GUERRERO	JUANA MARIA	2,295	5	7,295
***2754**	JIMENEZ	AMADOR	JUAN CARLOS	70	26	96
***6102**	JIMENEZ	CORDON	ANA MARIA	1,2	2	3,2
***5251**	JIMENEZ	DELGADO	MIRIAN	40	24	64
***5940**	JURADO	SACALUGA	SILVIA MARIA	70	30	100
***6673**	LIÑAN	GONZALEZ	MARIA PALMIRA	54,79	30	84,79
***3989**	LOPEZ	GALLARDO	JUAN FRANCISCO	0	1	1
***2696**	LOPEZ	MORENO	DOLORES	26	6	32
***2738**	MACIAS	ILLESCAS	JOSE MANUEL	0	1	1
***4185**	MAESTRE	MUÑOZ	PABLO	0	2	2

